



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008943-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a acciones que se han llevado a cabo para potenciar que la población mayor pueda practicar deporte, desde el año 2014 al año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908943, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a acciones que se han llevado a cabo para potenciar que la población mayor pueda practicar deporte, desde el año 2014 al año 2017.

El Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-17, contempla como una de las acciones a realizar por las Entidades Locales, conforme con la distribución de competencias en materia de deportes determinada tanto por la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local como por la Ley del Deporte de Castilla y León, acciones de fomento del deporte para todos y en concreto para colectivos como personas mayores.

Conforme al seguimiento del citado plan, el 90 % de los municipios informantes cuentan con actuaciones destinadas a este colectivo, habiéndose realizado entre



2014-2017 un total de 1.574 actuaciones, siendo con carácter general actividades dirigidas, gimnasia de mantenimiento, natación, carreras populares, aquagym, yoga, baile latino, etc., con una participación media anual de 11.500 personas.

Valladolid, 25 de mayo de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.